



## RESOLUCIÓN N° 184/2013

### VISTO:

La solicitud efectuada por la Cra. Mariana Funes, de trasladar la dedicación exclusiva de su cargo interino de Profesor Adjunto DE al cargo de Profesor Adjunto DS obtenido por concurso del Departamento de Estadística y Matemática;

### Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia, en razón del Plan de Trabajo presentado por la docente;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica informa que el Proyecto de Investigación mencionado en el Plan de Trabajo se encuentra aprobado y subsidiado por SeCyT de la UNC para el periodo 2012-2013;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta que existen motivos de índole académico para acceder a la solicitud;

Que de acuerdo al informe de Secretaria de Administración, existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º. - Ampliar a dedicación exclusiva (Cod. 109) la dedicación simple en el cargo de Profesor Adjunto obtenido por concurso por la Cra. Mariana Funes (Legajo N° 33533) **en el Departamento de Estadística y Matemática**, con asignación a Investigación Operativa (Plan 222) y Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones (Plan 2009).

Art. 2º. - La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3º. - La Cra. Funes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm

Cr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. **FRANCISCO MANUEL VEHIGARAY**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas